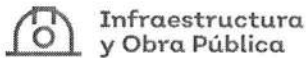


GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FDR-OB-LP-666-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración de la **Junta de Pronunciamiento del Fallo**, de conformidad en los artículos 78 y 79 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En este acto, la Secretaría dio a conocer el fallo de la **Licitación Pública Estatal, No. SIOP-E-FDR-OB-LP-666-2019**, para la contratación de obra pública: **Empedrado ahogado con huellas de concreto estampado y red de agua potable y alcantarillado en las calles Independencia y Libertad, municipio de Atenguillo, Jalisco.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:45 horas**, del día **05 de diciembre de 2019**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", 4to Piso, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha de publicación del día **26 de octubre de 2019**, para la Licitación Pública Estatal bajo el número de procedimiento **SIOP-E-FDR-OB-LP-666-2019**, se inscribieron a participar las siguientes empresas:

- 1 **8 Torena Construcciones, S.A. de C.V.**
- 2 **Jalnay Corporativo y Asociados, S.A. de C.V.**
- 3 **Bartorres Constructora, S.A. de C.V.**
- 4 **Diseño y Construcción Sierra Occidental, S.A. de C.V.**
- 5 **Lodac Construcciones, S.A. de C.V.**
- 6 **Diseño Ingeniería Construcción Grow, S.A. de C.V.**
- 7 **UL Ingenieros, S.A. de C.V.**
- 8 **Constructora Monavi, S.A. de C.V.**
- 9 **Constructora Pecru, S.A. de C.V.**

Con fecha del día **21 de noviembre de 2019**, a las **12:00 horas** se realizó el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 89, 90 y 91 de su Reglamento, en la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", 4to Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Ubicada en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.

El número de propuestas recibidas y la forma que se recibieron se detalla a continuación:

Medio de presentación de propuestas	Numero de propuestas recibidas
proposiciones recibidas en el acto	4
proposiciones por servicio postal o paquetería	0
proposiciones por medios electrónicos	0

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FDR-OB-LP-666-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hace constar lo siguiente:

no.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	8 Torena Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$2,049,947.00
2	Jalnay Corporativo y Asociados, S.A. de C.V.	Se acepta	\$2,092,307.18
3	Bartorres Constructora, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
4	Diseño y Construcción Sierra Occidental, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
5	Lodac Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
6	Diseño Ingeniería Construcción Grow, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
7	UL Ingenieros, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
8	Constructora Monavi, S.A. de C.V.	Se desecha la propuesta	\$0.00
9	Constructora Pecru, S.A. de C.V.	Se acepta	\$1,953,372.48

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en este acto.

1.- Constructora Monavi, S.A. de C.V.

Se desecha la propuesta por omitir presentar debidamente la información y requerimientos solicitados en el Documento E2.- Catálogo de conceptos, lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad al numeral IV.1 de la Convocatoria y Bases de esta Licitación Pública.

Proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones:

No.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA
1	Constructora Pecru, S.A. de C.V.	\$1,953,372.48
2	8 Torena Construcciones, S.A. de C.V.	\$2,049,947.00
3	Jalnay Corporativo y Asociados, S.A. de C.V.	\$2,092,307.18

La Secretaría procedió a dar a conocer el fallo, basado en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas que se celebró el día **21 de noviembre de 2019**, conforme a lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FDR-OB-LP-666-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1.- Evaluación binaria de la propuesta técnica.

DOCUMENTOS	1.- Constructora Pecru, S.A. de C.V.	2.- 8 Torena Construcciones, S.A. de C.V.	3.- Jalnay Corporativo y Asociados, S.A. de C.V.
Documento T1.- Copia de la constancia de inscripción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Modelo del Contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Manifestación de estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Copia de la minuta de la junta de aclaraciones o manifestación escrita de conocer el acta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Circulares aclaratorias.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FDR-OB-LP-666-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Constructora Pecru, S.A. de C.V.	2.- 8 Torena Construcciones, S.A. de C.V.	3.- Jalnay Corporativo y Asociados, S.A. de C.V.
Documento T10.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que por su conducto, no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Relación de contratos en vigor.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Programa general de ejecución de los trabajos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Relación de maquinaria y equipo de construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Listado de insumos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Tarjetas de básicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Tarjetas de conceptos de trabajo.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Documento T21.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FDR-OB-LP-666-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Constructora Pecru, S.A. de C.V.	2.- 8 Torena Construcciones, S.A. de C.V.	3.- Jalnay Corporativo y Asociados, S.A. de C.V.
Documento T22.- Relación de bancos de material.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T23.- Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T24.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente, por parte del contratista, a los programas de capacitación y adiestramiento de los trabajadores de la industria de la construcción que desarrolla el instituto de capacitación de la industria de la construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Propuestas que presentaron incumplimiento.

Como resultado de la evaluación binaria de la propuesta técnica, se verifico que el licitante **Constructora Pecru, S.A. de C.V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T20.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la Clave SIOP-044 "suministro y colocación de brocal y tapa de hierro dúctil de 0.60 m. de diámetro, con rejilla tipo pesado de 130 kg. para pozos de visita, incluye: materiales, acarreo, mano de obra, equipo y herramienta." omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del concepto referido ya que no considera "el mortero para colocar el brocal y tapa".

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FDR-OB-LP-666-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la Clave SIOP-048 "terraplenes compactados al 90% de su P.V.S.M., utilizando materiales procedentes de banco, para el grado de compactación y cada banco en particular, considerando: carga del material en los bancos de almacenamientos al equipo de transporte y descarga en el lugar de tendido, permisos de explotación de bancos de agua; extracción, carga, acarreo al lugar de utilización, aplicación e incorporación del agua, operaciones de tendido, conformación y compactación establecido en el proyecto o aprobado por la secretaria, los tiempos de los vehículos empleados en el transporte de los materiales, durante la carga y la descarga. P.U.O.T. (INCISO J.1 DE LA NORMA N-CTR-CAR-1-01-009)" omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del concepto referido ya que no considera "el material de banco".

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la Clave SIOP-053 "piso de concreto estampado con color de $f'c=200$ kg/cm², de 10 cm. de espesor, con concreto resistencia normal agregado al máximo de 3/4, premezclado, reforzando con malla electrosoldada 6 x 6 /10-10. incluye: trazo, nivelación, afine, y compactación del terreno, desperdicios, acarreos, reglado, estampado con molde de poliuretano, lavado con agua a presión, corte con disco de diamante en secciones no mayores a 3 m², cimbra en fronteras, color indicado en obra por la supervisión, descimbrado, colado, curado, limpieza, mano de obra y equipo." omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria y equipo necesario para la correcta ejecución del concepto referido ya que no considera "el equipo para lavar a presión".

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la Clave SIOP-054 "concreto hidráulico para la construcción de una carpeta del tipo empedrado ahogado en mortero hidráulico con un ancho de corona de 6.00 m., en un espesor de 20 cm. y con embebido en concreto hidráulico $F'C= 200$ KG/CM², con una proporción de concreto - piedra de 60-40, considerando: piedra producto de la excavación, el valor por la adquisición de los materiales, carga y acarreo de todos los materiales al sitio de utilización, la clasificación de los materiales por tamaños, permisos de explotación de agua, así como la

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FDR-OB-LP-666-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

extracción, carga y acarreo al lugar de utilización del agua, cimbra en fronteras, vibrado, afine de la superficie de construcción, curado, los tiempos de los vehículos empleados en los transportes de todos los materiales durante las cargas y descargas, p.u.o.t. (inciso j. de la norma n-ctr-car-1-02-002)" omite considerar en la integración de esta tarjeta el material, maquinaria y equipo necesario para la correcta ejecución del concepto referido ya que no considera "cimbra, curado y vibrador de concreto".

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria de la propuesta técnica, se verificó que el licitante **8 Torena Construcciones, S.A. de C.V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T20.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la Clave SIOP-006 "relleno acostillado en cepas o mesetas con material de banco, compactado manualmente en capas no mayores de 20 cm. incluye: incorporación de agua necesaria, mano de obra, herramientas y acarreo." omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del concepto referido ya que no considera "el material de banco".

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la Clave SIOP-032 "relleno acostillado en cepas o mesetas con material de banco, compactado manualmente en capas no mayores de 20 cm. incluye: incorporación de agua necesaria, mano de obra, herramientas y acarreo." omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del concepto referido ya que no considera "el material de banco".

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FDR-OB-LP-666-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la Clave SIOP-054 "concreto hidráulico para la construcción de una carpeta del tipo empedrado ahogado en mortero hidráulico con un ancho de corona de 6.00 m., en un espesor de 20 cm. y con embebido en concreto hidráulico $F'C=200$ KG/CM², con una proporción de concreto - piedra de 60-40, considerando: piedra producto de la excavación, el valor por la adquisición de los materiales, carga y acarreo de todos los materiales al sitio de utilización, la clasificación de los materiales por tamaños, permisos de explotación de agua, así como la extracción, carga y acarreo al lugar de utilización del agua, cimbra en fronteras, vibrado, afine de la superficie de construcción, curado, los tiempos de los vehículos empleados en los transportes de todos los materiales durante las cargas y descargas, P.U.O.T. (INCISO J. DE LA NORMA N-CTR-CAR-1-02-002)" omite considerar en la integración de esta tarjeta la especificación señalada en el concepto para la correcta ejecución del mismo ya que no considera "carga y acarreo de la piedra".

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la Clave SIOP-056 "piso de concreto estampado con color de $f'c=250$ kg/cm², de 18 cm. de espesor, con concreto resistencia normal agregado al máximo de 3/4, premezclado, reforzando con malla electrosoldada 6 x 6 /10-10. incluye: trazo, nivelación, afine, y compactación del terreno, desperdicios, acarreo, reglado, estampado con molde de poliuretano, lavado con agua a presión, corte con disco de diamante en secciones no mayores a 3 m², cimbra en fronteras, color indicado en obra por la supervisión, descimbrado, colado, curado, limpieza, mano de obra y equipo." omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del concepto referido ya que no considera "los 18 cm de concreto estampado con color de $F'C=250$ KG/CM²".

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Resultado de la evaluación binaria de las propuestas técnicas.

Como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que las siguientes empresas son solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública:

No.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA
1	Jalray Corporativo y Asociados, S.A. de C.V.	\$2,092,307.18

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FDR-OB-LP-666-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

La evaluación de la propuesta Técnica fue realizada por el Arq. Edgar Gabriel Ruiz López, en su carácter de Director de Evaluaciones de Propuestas y Dictámenes y revisada por el Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación.

La evaluación de la propuesta económica mediante tasación aritmética fue realizada por el Ing. Juan Rubén Guerrero Soto, en su carácter de Director de Evaluaciones Económicas y revisada por el Ing. Ali Díaz Vidal, Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluaciones.

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue informado al Comité Mixto de Obra Pública dentro de la **cuadragésima cuarta sesión extraordinaria del día 05 de diciembre de 2019**, en el cual se determinó adjudicar el contrato al licitante **Jalnay Corporativo y Asociados, S.A. de C.V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Empedrado ahogado con huellas de concreto estampado y red de agua potable y alcantarillado en las calles Independencia y Libertad, municipio de Atenguillo, Jalisco.**, por un monto de **\$2,092,307.18 (dos millones noventa y dos mil trescientos siete pesos 18/100 M.N.)** I.V.A. incluido, por ser el licitante que solventó todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal en la evaluación binaria, conforme a lo estipulado en el artículo 73 numeral 4 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta adjudicación se otorgará un 30% de anticipo que corresponde a **\$627,692.15 (seiscientos veintisiete mil seiscientos noventa y dos pesos 15/100 M.N.)**.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales a que haya lugar la presente acta surte efectos de notificación, por lo tanto serán exigibles las obligaciones derivadas de esta adjudicación del contrato No. **SIOP-E-FDR-OB-LP-666-2019**, al **"adjudicatario"** quien presentará la garantía de cumplimiento, con antelación de la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el día **06 de diciembre de 2019 a las 13:40 horas**, en la Dirección de Contratación, adscrita a la Dirección General de Licitación y Contratación de esta Secretaría, presentando para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de **22 días naturales**, tomando como fecha de inicio el día **09 de diciembre de 2019** y de terminación el día **30 de diciembre de 2019**.

El presente acto fue presidido por el Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir el fallo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FDR-OB-LP-666-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Concluida la junta de pronunciamiento de fallo, se emite la presente acta en esta ciudad siendo las **13:48 horas** del día **05 de diciembre de 2019**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos con su reglamento.

Por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras
Director General de Licitación y Contratación

EMPRESA (S) PARTICIPANTE (S)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (FIRMA)
Constructora Pecru, S.A. de C.V.	
8 Toren Construcciones, S.A. de C.V.	
Jalnay Corporativo y Asociados, S.A. de C.V.	

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz	

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO	
Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar	

TESTIGO SOCIAL	